



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOARRE

956

ANUNCIO

En sesión celebrada el día 27 de febrero de 2026, el Pleno de este Ayuntamiento acordó por unanimidad prestar aprobación inicial a la Modificación aislada N.º Uno (Sarsamarcuello) del Plan General de Ordenación Urbana de Loarre, afectante a la parcela catastral 22205C514050720000ST.

Dando cumplimiento a lo preceptuado por la Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, se somete el expediente a información pública por término de UN MES, contado desde el día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, a efectos de examen y formulación de alegaciones por cualquier interesado. El expediente se hallará de manifiesto y podrá consultarse en la Secretaría Municipal, en horario de atención al público.

El acuerdo de aprobación inicial conlleva la suspensión del otorgamiento de toda clase de licencias en el área objeto de modificación aislada por término de dos años, conforme a los artículos 77.2 y 78.1 del Textor Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón antes citado.

Loarre, 6 de febrero de 2026. El Alcalde-Presidente, Roberto Orós Constante.